

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 435.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 20 de Abril de 1909.

Oportunidad

Las elecciones municipales del 2 de Mayo, han de marcar una fecha resolutiva en el porvenir de Cádiz: las circunstancias especiales en que se encuentra nuestro pueblo, dan á los comicios una sensacional importancia, que no han tenido en ninguno de los análogos precedentes.

El partido liberal trabaja con deudo y pone todos sus anhelos en el mayor éxito, no por egoismos políticos ni codicias personales, sino porque entiende y es muy lógico el concepto, que el nuevo Ayuntamiento está llamado á influir de modo poderoso y concluyente, en actos y pretensiones, de cuyo éxito definitivo depende el resurgimiento gaditano ó la continuación de la estrechez y penuria que nos envuelve.

La política que D. Cayetano del Toro impone á sus amigos, no es una política estrecha ni mezquina, no es política de absorción y de rutinismo, sino amplia y generosa, como conviene á las necesidades locales; y tan abnegada, tan altruista, tan noble, que si hubiera la seguridad de que otros partidos fueran tan atentos á los intereses de Cádiz, como se proponen serlo los liberales,—le cederíamos todos los puestos y le apoyaríamos con todos nuestros sufragios,—porque el ideal de los liberales no es ni mucho menos, disputar los escaños municipales, sino realizar cuantas obras y empresas demanda el interés de la población.

Los liberales, fieles al criterio de su jefe, inspirados tan solo en su juicio y creyentes con fe sincera en quel programa propuesto por el Sr. Toro, es el único eficaz para que Cádiz renazca, no luchan por el poder sino por la idea, no se presentan por el engreimiento del amor propio, ni el encumbramiento personal, sino sacrificando su tranquilidad, su reposo y sus atenciones personales, para contribuir de modo directo al levantamiento gaditano.

En los planos del tiempo se presenta ahora para Cádiz, un dilema que no admite aplazamiento: «ser ó no ser», envolverse en sombras de muerte ó dar cara al sol del trabajo para que la ciudad renazca; y planteada la cuestión en estos términos que no son una hipótesis á discutir, sino un hecho categórico impuesto fatalmente por las circunstancias, todo egoísmo ó debilidad sería una traición á Cádiz.

El Sr. del Toro dirigirá muy en breve una circular al cuerpo electoral, invitándolo para que favorezca con sus votos las candidaturas liberales, y si la frase pudiera autorizarla el estilo, diríamos que era una circular impersonal, esto es, una circular objetiva, porque tanto equivale el afirmar que la obra de aquellos, á quienes recomienda ha de ser la ejecución de los puntos que forman el programa ó índice de las obras á ejecutar.

Serán estas: creación de depósitos de comercio: apertura de los talleres del Astillero: apoyo esforzado á la Trasatlántica como entidad naviera, eliminando de tan importante centro vital gaditano, cuanto en la misma pueda significar, compensación política, sea cual fuere su naturaleza: amplitud de las obras del puerto: complemento industrial de los Depósitos de Tabacos: urba-

nización de Extramuros: Zonas fabriles en las planicies de Puntalés: creación del Museo iconográfico de las constituyentes de 12: celebración solemísima de las fiestas jubilares del centenario constitucional, y como complemento y fuerza nutriz de todas estas ideas, el logro de la instalación en nuestra capital de centros comerciales que con la facilidad de comunicaciones procuradas es profeso, hagan de nuestra bahía el centro de irradiación, para que el movimiento mercantil trasatlántico, irradie sobre toda Europa los productos recibidos de las Américas.

Estas ideas que hoy parecen una utopía, que por su grandeza semejan concepciones irrealizables, que por su magnitud requieren energías indomables, encontrarán en el partido liberal, no sólo apóstoles, sino lo que es más útil y práctico, ejecutores y laborantes que las llevarán á la plenitud de su consumación.

Esto soños, esto queremos los liberales, este es nuestro programa, esta será nuestra acción, esta es nuestra promesa de hoy y esta será nuestra historia de mañana.

Vean por tanto los electores gaditanos, si es ó no duda de conciencia y de honor, el votar las candidaturas liberales; al favorecerlas con el sufragio más que á la proclamación y triunfo de un objetivo político, han contribuido á la vida de Cádiz.

La oportunidad hay que aprovecharla; los pueblos como los individuos, tienen momentos en que se deciden sus destinos: el pueblo de Cádiz puede ahora decir como César al pasar el Rubicón: «Alta jacta est.» «La suerte está echada.»

Los católicos y las elecciones

El Correo de Cádiz espera que Dios bendiga—y lo espera sin la menor duda—los esfuerzos nobilísimos de los quese decidan á trabajar generosamente, por su causa.

Anque este posesivo se refiere á Dios mismo, QUIEN por lo que se ve, ya tiene en Cádiz quien lo represente en los comicios, mientras se logra que LE representen en el Ayuntamiento, ello es que ofrece sus dudas el tal nombre.

Necesita una aclaración.

Eos esfuerzos nobilísimos, de los que se deciden á trabajar, obedecen á la defensa de su propia causa, ó á la superior causa del Supremo Hacedor.

Porque merece saberse.

Por lo que respecta á la bendición divina, claro que la obtendrán esos esfuerzos nobilísimos, por la mediación del Sr. Obispo, al que ha sido sometida la aprobación de la candidatura católica, y que seguramente aprobará, con la consabida bendición apostólica.

Solo que esta intervención eclesiástica que seguramente bastará á los interesados y á sus sirvientes y familiares, para consagrarios como candidatos, tal vez no baste para consagrarse como concejales, que es lo más importante.

Entre otras razones porque la opinión pública no siempre se deja influir por los convencionalismos circunstanciales, aunque estos sean clericales y los subraye la bendición apostólica.

Y si los candidatos son los que hasta ahora se han nombrado oficiosamen-

te, la verdad, con todos tienen sus lacras, que por ser algo salientes, ofrecen excelente campo de acción al escarlote de la censura.

Y nosotros manejaremos ese escarlote.

Y la opinión también, que conoce por instinto quienes son «los idóneos» y quienes no lo son en cuanto se refiere á altruismo social y virtudes cívicas.

El Presidente de la Coalición Católica Electoral, Sr. Bascoñana, encarrió á sus cofrades la más perfecta unión y disciplina.»

«Ya? No se encarece lo que sobra, sino lo que falta.

Y es digno de señalarse este detalle del más puro significado realista.

«Perfecta unión y disciplina.»

¡Ay! Por abajo se deshilachan las más lujosas vestiduras.

Pero en fin, diremos como El Correo de Cádiz.

Celebramos muy de veras el feliz resultado de la reunión.

Definiendo

Del mismo modo que se viste la tentación y se reviste para conducirnos al pecado y aun al delito, se viste y se reviste la lisonja, la adulación servil, la falsía, para indicar á esos ó aque-llos que por su talento y las circunstancias están colocados en las cimas desde donde se influye y dirige.

Claro es que el talento cuando le asiste la autoridad que presta la voluntad, sabe defenderse de tales ataques, abroquelándose en el exacto cumplimiento del deber y en esa imparcial acción que acierta casi siempre á dar á cada uno lo suyo, y que es la ecuanimidad, tan ponderada en los hombres de mérito.

Empero no siempre estos hombres son hallados en tal estado de ecuanimidad, ora por cansancio, ora por indiferencia, ó é veces por ese singular estado de ánimo que rayando en el anodamiento, hace que al primero que llega se le confien empresas y misiones que no están en correlación con su cultura y con sus medios de acción.

Dicimos esto, porque es necesario, absolutamente necesario decirlo; en los partidos políticos que son reflejo de la sociedad en general, cada uno debe colaborar en la medida de su inteligencia, de su voluntad, de sus elementos, y no en la de la fantasía y la mentira, que solo sirven para extraviar la acción de los demás, haciéndole caer y recaer en enredijos de intrigas de bajo linaje que ó conducen al mal ó al ridículo.

Hay personas que no reparan en esto, sino que van derechos á un objetivo lamentable, sin cuidarse para nada del daño del correligionario, del daño de la propia causa que pretende defender. Esas personas proceden unas veces por interés bastardo, que lo es siempre el egoísmo y destrozan los partidos mediante prevaricaciones odiosas y entorpecen la vida pública al amparo de corruptelas que la opinión al cabo recoge por curiosidad, examina con risa y desprecia, en fin, con asco.

Afortunadamente, no es en nuestro partido en donde hay que registrar estos hechos.

La mayoría de él, tiene la suficiente educación política para conocer qué es lo que conviene al interés industrial y

qué al colectivo y sabe percibirse de ello; además, este mismo partido liberal cuenta con un jefe cuyo talento, no sabemos decir si es más grande que su experiencia ó éste mayor que aquella, pero de un modo ó de otro, ambas facultades esclarecen también su espíritu, que viene á ser como otros tantos órganos de visión psicológica, mediante los cuales, vé, conoce y aprecia, la significación de cada persona, y la calidad de su cooperación política.

Y así, cada cual resulta despachado en consonancia con el equipaje de servicios que aporta.

EL DEMOCRATA se complace en expresar esto, porque hay quien, irreverente y mordaz, pretende difundir la especie, de que nuestro ilustre jefe local y provincial se rinde en ocasiones á la adulación. No hay tal cosa.

La adulación, claro está, es el vehículo que emplea la insignificancia para lograr lo que no puede por el mérito; pero como esto lo conoce cualquier entendimiento mediano, no hay que decir que tratándose de los superiores, tales procedimientos no se abren camino; no pueden abrirlse, porque contra los asaltos de la malicia, está siempre el fuerte muro de la superioridad intelectual.

Es todo lo que hoy tenemos que decir.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 17 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. . 7.836'63
D. Basilio Aragón. . pesetas 2,00
D. Manuel Rendón. . 1,50

Con Ptas. 1
D. Antonio García Cosano, don Manuel Ramos, don José A. Domínguez, don Emilio Vilchez, don Miguel Pons, don Manuel Cantoral, don José Larrubia, don José Rodicio, don Manuel Povedo, don Federico Lacosta, don José Sánchez Subirá, don Eduardo Ruiz de Somavía, don Luis Moro, don José Gálvez, don Angel Márquez, don Joaquín Andújar, don José Naranjo, don Carlos Pajares.

D. Benito Sacaluga, don Arturo Arboleya, don Exequiel Graña, don Federico Fernández, don Juan Sacaluga, doña María Laporte, Nietas del doctor Nadal, don Servando Fernández, don Manuel Berea.

D. Emilio Sáinz Riancho, don José Graña, don Francisco Sánchez Caviedes, don Juan Román, don Eduardo Sotomayor, don José Martínez del Cerro, don Antonio Muñoz, don José Gaona y Puerto.

D. Antonio de la Torre, Viuda de don José Sahagún, don Julio García Gil, don Juan Malaríu, don Antonio Rubio, don José Manzano y don Adelio Suárez.

Con Ptas. 0'75
D. José Fuentes Aguirre.

Con Ptas. 0'50
D. Rafael Rodríguez Balcázar, don Edmundo Dermont, don José Luengas Camacho, don Manuel Zamora, don Ramón Gómez Real, don José M. Santos y de la Graña.

Sra. Viuda de Manzano, don Narciso Garcés, don Juan R. Alvarado, don José Braza, don Manuel Moreno Pozo, don Rafael Muñoz, don José R. Teruel, don Francisco Silvarez, don Ramón Sampallo.

Sra. Vinda de Maizán, don Gumersindo González, don Manuel Serdio, Viuda de Serdio, don Eduardo Abad, don Francisco Caramé, doña Elena Sánchez Márquez, don Antonio Gálvez, doña Concepción Bohórquez, don Nicolás González Grosso, doña Dolores Terrero.

D. Jesusa Humarán, don Adolfo Cebada, don José Acuña, don Manuel Martos, don Ramón Femenia, don Lutgardo González, don Francisco Ruiz, don Juan Viruet, don Manuel Macea, don José Hernández, don Juan Herrera, don José Prieto, don José R. Paul.

D. José Barrera, don José Migolles, don José Galinier, don Máximo Celis, don Francisco Gabiño y don Santiago Pérez.

Con Ptas. 0'25

D. Rosario Pacer, viuda de Lora; don José Berea Coda, don Antonio González, don Juan José Rodríguez, don Serafin Conejo y don José Rúa.

Total, ptas., 7.906'88.

(Continuará).

LOS QUINTOS

(CUENTO)

En el patio del cuartel se pasean melancólicamente los quintos llegados la víspera, mirando á su alrededor con aire asustado; van aún vestidos de paisano. Unos, los que proceden del campo, llevan grandes blusas azules y gorras de seda negra; otros, los de ciudad, llevan chaqueta ó americana; pero todos, campesinos y ciudadanos, están desorientados. Con las manos en los bolsillos, van errantes como alma en pena, esperando la hora de su primer rancho.

En el segundo piso del pabellón B, los músicos acaban el ensayo; algunos se asoman á las ventanas y miran á los quintos, cuyo aspecto les regocija y les recuerda su ingreso en el cuarto. Latrufa, el clarinete solista, segundo premio de violín en el Conservatorio, ve un quinto que lleva un traje de tela amarilla y un sombrero de forma de melón, y no sabe donde ocultar sus coloradotas manazas.

—Eh! ipsit, muchacho!... ¡ah!

El quinto levanta los ojos y se descubre cortésmente.

—¿Qué haces ahora?—pregunta Latrufa.

—De momento, nada.

—¿No estás encargado de ningún servicio?

—No, señor.

—Pues bien, sube aquí, segundo piso, puerta de la derecha, donde hay trabajo.

El quinto se apresura á obedecer.

—De dónde eres, muchacho?—le pregunta Latrufa.

—Soy del Valle de la Cabrera.

—¿Qué hacias en tu casa?

—Estaba con mis padres. Mi padre es alcalde.

—Eres hijo del Alcalde?—dijo Latrufa.—Buen oficio y que no deba ser muy fatigoso. Estoy seguro de que nunca te han hecho limpiar una vaine desable.

—No, señor.

—Ignoro, ciertamente, lo que los instructores os enseñan. Pues bien, vas á limpiar el mio.

—Sí, señor.

—Síntate en este banco. He shi los polvos y el trapo.

Latrufa se cuadra y recita una teoría fantástica sobre la voz de mando.

—Atención á la voz.

Le enseña entonces la manera de coger la vaina, los polvos y el trapo.

— ¡A.. limpiar!

El quinto frota con toda su alma, y cuando ha concluido, Latrufa lo inspecciona minuciosamente.

— Muy bien, muchacho; tienes disposición. He ahí otras ocho vainas que vas a limpiar como la primera, antes de comer; esto te abrirá el apetito.

El otro se quita chaqueta y chaleco y pone manos á la obra, animado por Latrufa, que le felicita. Pronto está bañado en sudor que le resbala por la frente.

— Estoy contento de tí—dice Latrufa.— ¿Sabes lo que debías hacer? Entrar en la banda de música.

— Pero... señor... es que...

— ¿Qué?

— Que no sé música.

— Nada importa; precisamente hay empleo vacante, pues el abanderado acaba de ser enviado á su casa. ¿Quieres reemplazarle?

— No pido otra cosa, señor.

— Es muy buena plaza; estarás exento de servicio.

— ¿Qué es lo que hay que hacer?— preguntan el quinto, cuyos ojos echan chispas.

— No más que llevarla, no pesa mucho, y tú pareces vigoroso.

— ¡Oh! la llevaré con facilidad. ¿Sabe muy á menudo?

— Únicamente en los días de gran gala. Además, estarás encargado de cuidarla; pero una vez limpia, tiene para mucho tiempo.

— Le doy á usted muchas gracias por su bondad.

— El empleo es muy solicitado, pero te recomendaré al músico mayor.

— Señor—dice el quinto con aire turbado;— si quisiera usted aceptar..., si me hiciera el favor, en fin, de venir á almorzar conmigo á la cantina.

— Mis camaradas y yo, dice Latrufa— señalan dos músicos que difícilmente ahogan la risa— no tenemos costumbre de aceptar nada de nuestros inferiores. Si embargo, vamos á hacer una excepción en favor tuyo. ¿Concuerdan ustedes, señores?

— No sé si debemos—dijo uno de los músicos.

— Me harán un favor—contestó el quinto.

Después de algunos cumplidos, se deciden, y los tres acompañan al quinto á la cantina.

Al separarse, Latrufa renueva sus promesas al recién llegado.

— Ven dentro de algunos días á encontrar al jefe durante la hora del ensayo, pues entonces está siempre de buen humor.

Algunos días después, los músicos están ensayando; estudian una fantasía sobre motivos del *Buque Fantasma*, de Wagner, y la cosa no marcha muy bien.

El músico mayor está de un humor de perros, y después de desahogar un poco la bilis, dice:

— Volvamos á empezar.

En aquel momento llaman á la puerta.

— Adelante— exclama el músico mayor asombrado.

Entra el quinto, que lleva el uniforme de primera puesta.

— ¿Quién es este diablo de muchacho que se permite venir á estorbar á la hora del ensayo?.

Interrogado en esta forma, el quinto balbucea:

— Señor... vengo por... ya le habrán dicho á usted...

— ¿Qué quieres? Pronto; no puedo perder tiempo.

Vengo por la bandera. Si es usted tan bondadoso que me permite llevármela.

— ¡Llevar la bandera!—exclama el músico mayor, corriendo hacia él con la batuta en alto.— Ya te enseñaré yo á hacer el tonto! ¡Animal, bruto!

El quinto huye, azorado, perseguido por el músico mayor, mientras los individuos de la banda se desfanan.

EUGENIO FOURRIER.

Justicia

El personal obrero de la Casa Matadero, que estos días por caducidad accidental del contrato que regía sus faenas, venía sumamente disgustado con la modestísima y ridícula remuneración de sus trabajos, ha sido objeto por parte del Municipio, de una reparación justísima, que sino recomponse su penosa labor en todo lo que vale, la próxima al menos á lo que equivativamente debiera ser.

El Alcalde D. Sebastián Martínez de Pinillos, en la visita que ha hecho al establecimiento, al comunicar al personal obrero la elevación de sus haberes, ha cumplido un acto de justicia para las rudas faenas de la Casa de Matanza; pero es necesario y conveniente á la más absoluta verdad, hacer constar que la minoría liberal conservadora, fué la primera que puso su esfuerzo y empeño en que se aumentaran los jornales de los operarios de la matanza.

La buena voluntad del Sr. Alcalde no es ni discutida ni regateada, pero nos interesa consignarlo así como testimonio fehaciente é irrecusable del interés con que los concejales del partido liberal se preocupan de cuanto afecta á las clases trabajadoras, sea cual fuere la aplicación de su actividad y porque en justicia no conviene que se trate de sacar partido de un hecho, cuya generación corresponde a los liberales, por el interés que desde el primer momento tomaron en su solución y como en estos días vispera de elecciones, suele haber quien intenta obscurecer algo los hechos, nos importa en méritos de verdad, esclarecerlos tal cual han sido.

Hecho sensacional

Esta mañana nos dieron la noticia de que en la casa núm. 2 de la calle de Columela, una sirvienta había encontrado en el zaguán un objeto parecido á un paquete cualquiera envuelto en periódicos.

Al hallarle, y como es natural, tratar de averiguar el contenido, hallóse— y damos estos informes á reserva de rectificación— con un tubo de hierro como de 15 centímetros de longitud y tres de diámetro, obturado por ambos extremos y con mecha apagada en uno de ellos.

La pobre mujer al descubrir el hallazgo, y no sabiendo qué destino darle, parece que lo comunicó á su señor el procurador D. Manuel Cárdenas, y éste, más avisado, ordenóle que diera cuenta á la policía.

La que en el lugar del hecho estaba— ó próximo— eran municipales, y estos fueron los que como era de rigor recogieron el objeto sospechoso y lo condujeron después de las extremas necesarias al Parque de Artillería para su análisis.

Este es, hasta ahora, la historia del asunto. Cuando se verifique ese análisis del contenido del tubo, podremos decir si la cosa es ó no trascendental, aunque siempre lo son esta clase de intentos, porque responder ó no á confabulaciones, habrá que tener en cuenta la odiosa significación del hecho, por su determinación y por las consecuencias que hubiera podido originar.

No estamos en el caso de dar importancia al hecho, pero esto no se lo quita como lo demuestra los comentarios del público, que como siempre, desorientado por falta de noticias, pero coincidiendo por su instinto, unas veces achacan estas cosas á los tahures y otras á la política.

¡Como el si juego y la política no tuvieran caminos expeditos en que desenvolverse y marchar!

Sea como quiera, es el caso, que en la población se ha producido un principio de alarma, nocivo sin duda porque la gente vuelve la memoria al pasado y deduce consecuencias tristísimas que no son del caso puntualizar.

EL DEMOCRATA, por hoy no da importancia al suceso, salvo en el caso en que tenga que rectificar su opinión fundamentalmente.

Espectáculos

Teatro Principal

Con menor concurrencia que en noches anteriores, se representó en la de ayer, la comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, *Los Buhos*.

Quizás fuera esta la causa de no haberse visto el teatro tan brillante como de ordinario, ya que la obra representada no illega por completo el público; esto unido á que los lunes han sido siempre días endebles en el teatro, explica el retramiento.

No obstante se aplaudió mucho la obra, conocida y juzgada en tempora anterior.

La interpretación, admirable; hubo numerosos aplausos para Carmen Cobea, Sra. Villabona, Sra. Anaya y sefiores Ruiz Tatay y Comes.

Esta noche última del primer abono, *El tadrón*, traducción de los señores Bueno y Catarineu.

La empresa, correspondiendo al favor del público, ha conseguido de la compañía cinco últimas funciones, para las cuales queda abierto el abono.

CLAUDIO ANTUNEZ.

Audiencia

Compareció ante la sala primera de este Audiencia Andrés Izquierdo, su mujer y un hijo, á responder en causa seguida por el juzgado de San Roque, por el delito de desobediencia é injurias á un agente del resguardo de consumos, hecho que realizó en La Línea.

Practicadas las pruebas, el ministerio público retiró la acusación por el delito de desobediencia, sosteniéndolo en el de insultos, solicitando por éste se le impusiera dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa á los cónyuges, y al niño por ser menor de 18 años, 125 pesetas de multa.

El letrado Sr. Camacho Rodríguez solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Se suspendió en la misma sala la otra causa señalada por incomparación del procesado y los testigos.

El Presidente ordenó la detención del procesado y que á los testigos se les impusiera una multa de cinco pesetas á cada uno por no haber comparecido.

Ocupó el banquillo en la sesión referida el joven menor de edad José Jiménez Guzman, procesado en Jerez por hurto.

El ministerio público solicitó se le impusiera dos meses y un día de arresto por ser reincidente en esta clase de delito, conformándose la defensa con la petición fiscal.

LICENCIA.—Se pide licencia para obras en la calle de Fernando García de Arboleya número 30, y en la núm. 19 de la de Adriano (Extramuros), para lo cual se solicita también material procedente del derribo de murallas, por su propietario don Federico Sagún.

ACCIDENTE DE TRABAJO.—En la fábrica de conserva que los Sres. Infante y C., tienen establecida en Extramuros, Arrecife 86, se accidentó ayer en el trabajo, produciéndose una herida en el pie derecho, el obrero Manuel González López, siendo curado en la casa de Socorro del distrito.

REQUISITORIA.—El Presidente de la Audiencia, interesa el paradero actual de Dolores Navarro Magueda y de sus hijos Ana, Francisca, Dolores, Antonia, Consuelo y Josefina; recordar que dicha señora era viuda de Francisco Muñoz Trujillo, asesinado en la noche del 25 de Enero de 1884, en la carretera de Vejer, por Francisco Pareja Sotón, condenado en Julio del mismo año, á la pena de muerte commutada después en Abril de 1885 por la de cadena perpetua.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fué asistido en este benéfico establecimiento, de quemaduras de segundo grado en el hombro y mano derecha, y distintas partes del cuerpo, el fogonero de las obras de este puerto, Pedro Martínez, cuyas quemaduras se las causó encontrándose trabajando en la punta de San Felipe en la fábrica de gas, que tiene instalada la Junta de obras del puerto.

LESIONADOS.—Trabajando en la barca italiana «Chile», el tripulante Sebastián Meléndez, tuvo la desgracia de que se le viniera

De Vigo el id. *Infanta Isabel*, en lastre.

Idem ruso *Alfol*, de Málaga, con carga general.

Id. *Pielago*, de Tánger, con carga general también.

Goleta *Safa* de Penzance, en lastre.

Falucbo *Sahara*, de Isla Cristina, en lastre.

Laud *Joven Eloisa*, de Moguer, en lastre.

Se despacharon el vapor *Algol* para Oporto, con carga general.

Idem *Viegen de la Graña*, de Huelva, con carga general.

Idem el uruguayo *Bedio de Pravia*, en lastre.

Idem el inglés *Whitehall*, con sal para Montevideo.

Idem español *Cecilia*, para Málaga.

Joaquín *Pielago*, para Tánger.

Laudes *Joven Eloisa* para Moguer con vino, y *Paublito*, para Puente Mayorga, con sal.

Goleta *Grau* para Tarancova, también con sal.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

NATALICIO.—Doña Concha Burón, esposa de nuestro querido amigo don José López Herrera, ha dado á luz una preciosa niña, que a su preciosidad reúne vigor y robustez.

Felicitamos á los afortunados padres, á los que, como á la recién nacida, les deseamos todo de género de venturas.

DETENIDOS.—La guardia municipal detuvo á dos individuos por embriaguez y escándalo; á Vicente Gutiérrez, que también en estado de embriaguez insultó á los dependientes de la Asociación de Caridad, y María Luisa Marrero, sirvienta de la casa número 18 de la calle Obispó Urquiza, á la cual le fué entregada por la señora de la casa donde servía la cantidad de 84 pesetas 54 céntimos, para que hiciera efectivo el gasto incombustibles que durante algunos días del mes actual habían hecho, llegando á almacén de la calle de Arbóli y Prim, y pidiéndole el recibo al dependiente, diciéndole que era para que la señora supiera lo que tenía que abonar, no pareciendo más y marchándose el día 16 de la referida casa, en donde prestaba sus servicios.

Averiguado por la guardia municipal su paradero, resultó que habitaba en la calle Ustariz 6, é interrogada se confessó autora del hecho, manifestando que 65 pesetas se las había entregado á Manuel Ojea Estrada, con quien sostenía relaciones amorosas.

El Manuel Ojea al requerimiento de la guardia municipal entregó la cantidad mencionada, manifestando no sabía su procedencia.

MAESTRO.—Lo ha sido nombrado de la Escuela pública elemental de niños de Villa Martín, don Manuel Martín García.

REMESA.—Por fuerza de la Guardia civil salió hoy conducida para Ceuta 97 cajas, conteniendo la remesa del presente mes, para atender las obligaciones del Estado.

LA LOTERIA.—En el sorteo verificado hoy en Madrid, ha correspondido á Cádiz uno de los cuartos premios al núm. 11.125.

Cuatro décimos llevaban jugado en el Restaurant denominada *Corona*, siendo agraciado el encargado de la referida tienda Francisco Ll. to, el que repartió los cuatro décimos entre los dependientes del mismo establecimiento y algunos marchantes, reservándose él una parte.

Los otros agraciados se llaman Celestino García y Manuel Crespo, dependientes de la casa, Juan Pecín, Eduardo González, Martín Gómez, Francisco González, Pedro Tejera y un obrero de las Obras del Puerto y otros marchantes, como antes decimos, del referido restaurant.

ANUNCIO.—La Audiencia territorial de Sevilla, remite para su publicación en el Boletín Oficial anuncio, sobre hallarse vacante la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia del juzgado de primera instancia de Cádiz.

ESTACIÓN SANITARIA.—Ha tomado posesión del destino de celador merinero de la estación sanitaria de este puerto, don Antonio Millán Ubeda.

E.P.D.—Ha dejado de existir en el Manicomio provincial, el alienado Manuel Alvez Duebe.

encima una rodaja, causándole fractura minuta; complicada del dedo gordo izquierdo, por su prima a fatiga, con desprendimiento del colgajo, que hizo preciso efectuar a desarticulación de la fracturada por la segunda falange, cuya difícil operación le fué practicada por el reputado doctor don Miguel Prieto, auxiliado del alumno señor Pérez Grant.

Además fué curado de una contusión de segundo grado, en el dedo medio del mismo pie, con pérdida de la uña.

Fueron curados en el mismo Hospital, Pedro Herrera de una herida contusa de dos centímetros y contusión de segundo grado en la región frontal, y José Rodríguez de una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región temporal izquierda.

EN EL EXPRES.—En el expres de esta tarde llegó el Director de la Casa Veneta Sr. Montañez Barrida.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 20, 10:30 mañana.

Lotería

Números premiados en el sorteo celebrado hoy en Madrid.

Con 150.000 pesetas.

19.598 en Santander.

Con 60.000

7.261 en Gerona.

NÚMERO Con 40.000

23.600 en Cartagena.

Con 3.000

28.172.—11.291.—24.596.—22.967.

—11.685.—31.882.—25.533.—37.281.

—30.263.—10.731.—26.946.—9.621.

—16.701.—35.667.—37.768.—32.716.

—11.825.—28.771.—27.167.—17.026.

—11.125 (Cádiz).—307.—32.978.—

21.040.—10.671.—18.887.—3.264.—

14.831.—10.276.—29.984.

Denuncia

En los pasillos del Congreso ha sido objeto de animadisimos comentarios una denuncia presentada por el auditor de la Armada Sr. Macías, acusando al Ministro de Marina y demás compañeros de Gabinete de ciertas ilegalidades comprendidas en el asunto de la escuadra.

La denuncia ha pasado á informe de la de peticiones.

Dícese que el Sr. Macías no tiene sanas sus facultades mentales.

Comentarios

El único tema de las conversaciones en los círculos políticos se refiere á la comunicación del auditor de la Armada Sr. Macías, acusando al Gobierno de haber cometido irregularidades en el asunto de la escuadra.

Los republicanos trataron inutilmente en la sesión de ayer del Congreso de que se leyera el documento, á cuyo efecto presentaron una proposición incidental; pero como aquel carecía de estado parlamentario y el reglamento de la Cámara autoriza al presidente para que la lectura de las proposiciones que se presenten sea dentro del orden del día ó cuando lo crea conveniente, no accedió á los deseos de los diputados republicanos, definiendo la lectura de la proposición comentada para última hora de mañana, en cuya sesión los firmantes de aquella tratarán seguramente de promover un debate.

Los diputados de la mayoría presentarán una proposición pidiendo que se declare no haber lugar á deliberar.

El Sr. Dato al abandonar la presidencia marchó á la Academia de Jurisprudencia para oír al ilustre penalista italiano Firre y allí encontró al Sr. Spottorno, auditor general de la Armada á cuyas órdenes presta servicio el Sr. Macías.

El S. Spottorno manifestó al presidente de la Cámara popular que ignoraba el texto de la comunicación de su subordinado.

Interrogado el Sr. Maura sobre el asunto dijo:

«Acabo de enterarme de esas acusaciones. Es una atrocidad. Todo se discurrirá.»

Insistió en que el Sr. Macías tiene perturbadas sus facultades mentales.

El asunto Macías

«El Imparcial» dedica al asunto que denuncia el Sr. Macías, sus tres primeras columnas.

Reproduce el resultado de la «interview» de su director con el Sr. Macías de quien es antiguo amigo.

La conversación sostuvieron ayer en el Congreso.

Macías figuró en la política al lado de Canalejas.

Manifestó en la «interview», que no podía facilitar copia de ningún documento enseñando solo algunos apuntes.

En el curso de la conversación, dijo—Estoy tranquilo y satisfecho porque creo haber cumplido un deber. Un estudio prolífico del expediente me convenció una vez más de que se dilapidaban los recursos nacionales sin

provecho alguno, pues los barcos que se ofrecen se perderán sin gloria.

Sentí la necesidad de decir á mis conciudadanos la verdad por grande que sean los quebrantos y disgustos que me traigan en el porvenir.

Decidí después de larga reflexión no callarme nada, pues amo á mi carrera y me honro de pertenecer á la marina de mi país, pero con una marina de barcos verdad que pueda servir á la patria, con medios para ello, no con barcos como ahora nos ofrecen.

Para cumplir lo que creo un deber lo arrostraré todo, aunque no es lógico que se me persiga por ello.

Creo tener pruebas bastante cuando me atrevo á formular la denuncia, pero tiene el deber de buscarlo el juez que designe el Congreso.

Si este en cualquier instante solicita mi cooperación, la prestaré en cuanto me sea posible.

El estudio que tengo hecho del expediente, facilitaría mucho la tarea de cualquier Tribunal.

Mi iniciativa nada tiene que ver con el derecho de petición; es una simple denuncia y no conozco artículo ninguno del Código que castigue el cumplimiento del deber.

Lo que dice Ferrández

El ministro de Marina hablando con los periodistas, ha manifestado que no le corresponde juzgar el acto del señor Macías, puesto que depende de la jurisdicción de Marina de Madrid.

El jefe de la misma está enfermo desde hace cuatro días.

Respecto á la construcción de la escuadra—dijo.—Solo tengo que decir que ahí está el expediente y al ser discutido si resultan responsabilidades, serán exigidas, pero que no prejuzguen el asunto sin previo estudio.

El Sr. Lacierva

Tratando del mismo asunto dijo á los periodistas, que al Gobierno no le sorprende la campaña, pues las obras grandes siempre tienen enemigos.

Cuando se gobierna es cuando se encuentran obstáculos, y hay que subir la cuesta resignados y dejar que la opinión juzgue la labor que se realiza en beneficio del país.

Censuró á algunos periódicos que convierten todo en substancia política y en su provecho y dijo que aun esperan los gobernantes más contrariades, pero los actuales seguirán su camino sin perturbaciones pues aun queda mucha labor y todo se dilucrará cumplidamente.

Dedicó elogios al Sr. Ferrández.

Dijo que apesar del martirio que sufre, impónese este sacrificio y lucha en bien de la nación y porque esta tenga escuadra.

Luego se le hará justicia y su retrato figurará en los buques de la Marina española como muestra de gratitud por haber reconstituido nuestro poderío naval.

Pasatiempos

CHARADA

Es todo, tercera-postrera,
pero ya me tiene harta
con su dos tras la primera,
y no paso aunque ella quiera
por el un-dos de tres-cuarta.

Solución á la anterior:

SALINA

Agencia ejecutiva de Hacienda

ZONA DE CÁDIZ

En virtud de providencia dictada en expediente de apremio seguido á la Constructora Naval Española, por débitos de contribución, el día veinte y siete del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en esta agencia la venta en pública subasta de un vapor llamado «Eulogia», con casco de acero, con máquina de alta y baja presión, que desarrolla según se ha manifestado ciento veinte caballos de fuerza y cuya embarca-

ción tiene las características siguientes:

Esloira de la cubierta superior 16'15 metros; manga, 4 metros; puntal central, 1'30 y tonelaje neto, 21'81 toneladas y cuño barco ha sido apreciado en 36.000 pesetas, admitiéndose proposiciones que cubren los dos tercios y si transcurrida una hora no se presentase postor ofreciendo ese tipo, se admitirán proposiciones en el plazo de otra media hora que cubren el débito, recargos, gastos y costas.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que el pliego de condiciones está en esta oficina á disposición de quien lo pidiere.

Cádiz cinco de Abril de mil novecientos nueve.—Manuel Varela.

BILLETES KILOMETRICOS

Plazo de validez	RECORRIDOS	1.º C.º 2.º C.º 3.º C.º		
		Pt. Cs.	Pt. Cs.	Pt. Cs.
3 m.º	P.º 2.000 kilt.	165 00	121 00	72 60
3 id.	2.600	214 50	157 30	94 40
4 id.	2.200	264 00	193 60	116 15
4 id.	3.800	218 50	229 90	136 95
5 id.	4.400	348 50	261 35	164 90
6 id.	5.000	388 00	291 50	170 50
7 id.	6.000	448 80	343 20	198 00
8 id.	7.000	508 20	393 70	223 30
9 id.	8.000	563 20	440 00	246 40
10 id.	10.000	623 70	485 10	277 20
11 id.	11.000	782 00	528 00	308 00
12 id.	12.000	738 10	578 70	326 70

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.	
Cádiz.	Salida. 7'10 12'46 16'00 18'25
Segunda Aguada.	7'15 12'52 16'03 18'31
San Fernando.	7'37 13'17 16'19 18'55
Puerto Real	8'02 13'49 16'41 19'22
Puerto.	8'23 14'15 16'56 19'45
Jerez.	9'10 15'09 17'31

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mix. Corr.	
Jerez.	11'13 12'19 18'23
Puerto.	9'34 11'44 13'07 19'01
Puerto Real.	9'56 11'59 13'28 19'21
San Fernando.	10'28 12'25 14'11 19'50
Segunda Aguada.	10'54 14'39 20'13
Cádiz.	Lleg. 11'00 12'45 14'45 20'19

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real v Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 id. Puerto Real á Cádiz, cor. id., id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con id., id., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem. Cádiz á Puerto Real, con id., id., 4'15 de la idem.

Horas de despacho en los días no de fiesta.

Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valires de todas clases de 10



SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Líon, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabelló y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las comisiones de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga, en billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sus escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saint-Louis, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oeste de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha sido acordado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 10% o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales.— La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los instrumentos que se han entregado y de la ejecución de los artículos cuya venta, compra o ensayo, deseé hacerlos Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel a. Católica, 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz: Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios médicos.

José García de Costío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.— ESCRITORIO

— CADIZ —

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1
Toya y C. J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churruca 2 dup.

Benigno Estévez: Columela 15

Vda. Martell: J. del Toro 16

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parisien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Camino: idem 20

La Alhambra: Tomás Ibarra, O. Calvo y Terriería 8

Almena: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Antejo: Santiago Terry y Alamedá

Los Tres Reyes: Vea Marguia 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjaméda 24

El Ancla: Sopránis 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marañón 29

Las Botas: Sopránis 12

La Cabra: Libertad 5

Los Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Las Dos Amigas: Beato Diego 13

Los Prácticos: Sopránis 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arrecife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abeardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana: Topete 3

José Macías: idem 1

Juan Sanchez: Sants Inés 14

Juan J. Villegas: Topete 10

Antonio Muñoz, M. Núñez 15

EL DEMOCRATA

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. — Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada).

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español.

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios: Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadrado y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felicián, Ceuta y Marsella. — El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz.

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. A. Anónima de Vapores Vinnesa

(antes Espaliú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felicián, Palamós y Marsella.

El vapor español.

Sevilla

Saldrá de Cádiz.

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9

Antonio Fontana, idem 13

Luis Aubray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería Aguado y C. S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.º y 2.º enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5

San Pedro Apostol: M. Rancié 14

Para niñas

Rebajo de María: San Sebastián 5

Concepción Cantos: Columela 22

María Rivera: San José 15

C. Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús González: San José 18

Manuel Pérez: San Miguel y Sacramento

Indalecio Goso López: Alfonso XII 7

Quintín González: Vea Marguia 2

Antonio Alvarado: Consolación 6

Enrique Cabello: Benjaméda 40

Emilio Portas, Cobos 6

Maximiliano Concha: O. Calvo 16

Francisco Santibáñez: I. Peral 37

Anacleto Pérez: Buenos Aires 1

Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro

Joaquín Martínez: Adolfo de Gárate 29

Antonio Caso López: Vea Marguia 10

Confiterías

Rafael Lluega y C. San José 9 dup.

Francisco Brun: B. Aires 5 y 7

Rafael García: San Francisco 16